



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-004- 2022-00008 -01
ACCIONANTE	MERCEDES DEL SOCORRO PÉREZ MARTÍNEZ
ACCIONADO	-ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAS- SAVIA SALUD EPS-
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por ALIANZA MEDELLÍN-ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. [SAVIA SALUD E.P.S] parte accionada en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia N° 0011 del 21 de enero de 2022, proferida por el JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000, entre otros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e52d492c8d197904d2a65af019b9fc8775995f09737b6a4f82289d1416ddefe1**

Documento generado en 28/01/2022 04:32:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>